

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

13140 Orden EFP/940/2019, de 5 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Álvaro Barrio Román.

Por Resolución de 26 de julio de 2018 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 13 de agosto), de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 1230/2016, por la Sección Séptima, Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se incluye a don Álvaro Barrio Román en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocado por Resolución de 6 de abril de 2016 («BOCM» del 6), y se nombra funcionario en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 4 de junio de 2019 de la Dirección General de Recursos Humanos («BOCM» del 13), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a don Álvaro Barrio Román.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Formación y Orientación Laboral, a don Álvaro Barrio Román, con número de Registro de Personal ****168602 A0590, documento nacional de identidad ****1686 y una puntuación de 6,9154.

Segundo.

El Sr. Barrio Román se considerará ingresado como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con efectos de 1 de septiembre de 2017.

Madrid, 5 de septiembre de 2019.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.